



Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 65 (9 de junio de 2026)

ASUNTO NÚMERO 17

Liquidación del presupuesto de 2025 de la Junta General del Principado de Asturias (2026/191/B6104)

(Mesa de la Cámara de 27 de mayo de 2026).

En el asunto de referencia, la Mesa, a la vista del proyecto elaborado por el Interventor al amparo de lo dispuesto en el art. 4.1. f) de las Normas reguladoras de la Estructura Orgánica de la Junta General, acuerda, de conformidad con el artículo 36.1 b) RJG, y por unanimidad de los presentes, rendir al Pleno el siguiente informe sobre el cumplimiento del presupuesto de la Cámara del ejercicio 2025:

1. Durante 2025 fueron reconocidos con cargo a la aportación de la Consejería competente en materia económica derechos por un importe de 18.992.000,00 euros. A ello debe unirse la utilización del remanente de tesorería para gastos generales por un importe de 556.293,24 euros.

A los ingresos señalados hay que unir otros de menor cuantía, correspondientes a deducciones practicadas en la nómina de personal por reintegros de anticipos concedidos, diversos reintegros de operaciones corrientes de ejercicios cerrados, un ingreso por indemnización de una compañía de seguros, y varios ingresos por descuentos en facturas. El total de derechos reconocidos fue de 19.022.653,22 euros.

2. Con cargo al presupuesto de gastos de 2025, se comprometieron gastos por 16.653.741,83 euros, lo que representa un 85,19 % de los créditos totales. A esos gastos comprometidos hay que añadir 1.151.038,20 euros que fueron comprometidos para 2026, 166.869,69 euros que fueron comprometidos para 2027 y 9.231,90 euros que fueron comprometidos para 2028, según el desglose que se detalla en el anexo 10.

3. El resultado presupuestario del ejercicio, obtenido por la diferencia entre derechos reconocidos netos y obligaciones reconocidas netas, fue de 2.368.911,39 euros. Tras realizar los ajustes oportunos teniendo en cuenta los créditos gastados que fueron financiados con remanente de tesorería, se obtiene un resultado presupuestario ajustado de 2.925.204,63 euros.

4. El remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los fondos líquidos y descontando las obligaciones pendientes de pago, arroja un resultado de 9.843.256,84 euros.

5. La documentación contable se encuentra a disposición de los diputados en la Intervención de la Junta General.